MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

 ${\rm \tiny DECRETO\ N^{\circ}}_{\rm SECCION\ 1era.-} {\rm \tiny 2206}$

SECCION 1era.-LA CISTERNA, 1 0 JUN 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N ° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011, aprueba por unanimidad, otorga las Asignaciones Especiales Transitoria Municipales para el año 2011, por un monto Total de \$89.680.609.- y Decreto Exento N° 00387, de fecha 11 de Febrero del 2011, aprobó conceder Asignaciones Especiales Transitorias Municipales durante el Año 2011, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas especificas, las que se pagarán a mes vencido debido a que estas están ligadas a informes y cumplimiento de indicadores según tareas, incluyendo Movilización, Colación, y Falencia de Médicos las que se pagarán mensualmente, debido a que no se encuentra ligadas a cumplimiento de indicadores.

2.- Memorando N° 198 de fecha 02 de Junio de 2011, de la dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual certifica los porcentajes de cumplimiento **realizados durante el mes de Mayo de 2011**, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro, por lo que procede el pago.-

DECRETO:

1°.- PAGASE a los funcionarios del Centro de Salud Santa Anselma, las Asignaciones Transitorias correspondiente al mes de Mayo de 2011.-

ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES MAYO AÑO 2011.-

(El porcentaje se calcula sobre el Sueldo Base de la Categoría A, Nivel 15)

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA

Nombres	Asignación	% Sueldo Base	% Cumpli- miento	Periodo a Cancelar
		Nivel 15 Categoría A		
Acuña Villalobos Patricia	Enfermera Jefe Transversal	30	100%	Mayo
Ordóñez Calderón María	Administración Bodega Insumos	10	100%	Mayo
Hidalgo Foweraker Camila	Administración Bodega PNAC PACAM	10	100%	Mayo
Castro Pérez Maria	Recaudador Para Generar Ingresos Propios	10	100%	Mayo
Orrego García Mario	Custodia de Documentación, Control Asistencia Funcionarios	15	100%	Mayo
Arancibia Cortés María Inés	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30	100%	Mayo
Valdivia Puño Marisel	Jefe Sector 2 Equipo de Cabecera	30	100%	Mayo
Aburto Guzmán Pablo	Jefe Sector 3 Equipo de Cabecera	30	100%	Mayo
Amigo Riveros Jazmín	Atención Postrados en Domicilio	15	100%	Mayo

Atención de Postrados en Domicilio	15	100%	Mayo
Coordinador atención de Postrados	15	100%	Mayo
Atención de Postrados en Domicilio	15	100%	Mayo
Coordinador Atención de Postrados	15	100%	Mayo
Encargada de Capacitación	10	100%	Mayo
Monitor SIGGES	15	100%	Mayo
	Domicilio Coordinador atención de Postrados Atención de Postrados en Domicilio Coordinador Atención de Postrados Encargada de Capacitación	Domicilio Coordinador atención de Postrados Atención de Postrados en Domicilio Coordinador Atención de Postrados Encargada de Capacitación	Domicilio Coordinador atención de Postrados Atención de Postrados en Domicilio Coordinador Atención de Postrados Encargada de Capacitación

Juli L

2.- La Asignación Transitoria será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial realizada.-

3.- La Asignaciones de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento y se Decreto solo una vez para todo el año 2011, solo se informaran las novedades si se presentan en el mes.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

JEFE/ GABINETE

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SECRETANA POST MENADO LOPEZ MUNICIPE CRETTARIO ANUNICIPAL (S)

ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CY CIFUENTES HAZIN

EFE DE GABINETE (S)

LCH/CTL/MTG/Pcm.